

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

EXP – FAZyV – ME – 3646/2025

VISTO el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el Plan de Mejoras de la carrera de Ingeniería Agronómica, elaborado en el marco del proceso de acreditación ante la CONEAU y ARCU-SUR; y

CONSIDERANDO:

Que el documento de autoevaluación fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria;

Que el Plan de Mejoras fue elaborado como parte del proceso de acreditación, en respuesta a las observaciones y recomendaciones derivadas de la autoevaluación;

Que la importancia de implementar el Plan de Mejoras para fortalecer la calidad de la carrera y cumplir con los estándares de la CONEAU y ARCU - SUR;

Que la necesidad de que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria tome conocimiento, evalúe y apruebe dicho plan;

Que las Comisiones de Enseñanza y Disciplina e Interpretación y Reglamento emitieron el dictamen correspondiente;

Que llevado dicho dictamen a votación fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, ZOOTEENIA Y
VETERINARIA**

(En Reunión Ordinaria del 17/03/25)

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Mejoras de la carrera de Ingeniería Agronómica, elaborado en el marco del proceso de acreditación ante la CONEAU y ARCU - SUR, que forma parte de la presente.

Artículo 2º: Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica a todos sus efectos.

Resolución N°: RES - FAZyV - CD - 1944 / 2025

Planes de Mejora para la Carrera de Ingeniería Agronómica

Vinculación entre los déficits y planes de mejora de la Carrera de Ingeniería Agronómica con los programas y proyectos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNT:

1. Déficit 6.2.4: Actualización y perfeccionamiento del personal docente

- *Plan de Mejora 6.2.4:* Formación docente en metodologías innovadoras, modelos basados en competencias y tecnologías aplicadas a la agricultura.
- *Vinculación con el PEI:*
 - Programa 1.2.: Mejora de las prácticas educativas y trayectorias académicas estudiantiles
 - Proyecto 1.2.2: Cambio Curricular y Estrategias Pedagógicas.
 - Proyecto 1.2.3: Aprendizaje significativo y adquisición de competencias.

2. Déficit 6.3.1: Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

- *Plan de Mejora 6.3.1:* Tutorías, acompañamiento psicoeducativo y sistema de alertas tempranas.
- *Vinculación con el PEI:*
 - Programa 1.1: Fortalecimiento de la inclusión, retención y graduación
 - Proyecto 1.1.2: Contención para el ingreso, permanencia y graduación.
 - Creación de tutorías y gabinetes psicopedagógicos en cada unidad académica.

3. Déficit 6.4.1: Diseño y seguimiento del plan de estudio

- *Plan de Mejora 6.4.1:* Evaluación del impacto del plan de estudios y ajuste curricular.
- *Vinculación con el PEI:*
 - Programa 1.2.: Mejora de las prácticas educativas
 - Proyecto 1.2.2: Desarrollo de estrategias pedagógicas y cambios curriculares.

4. Déficit 6.4.2: Seguimiento de graduados

- *Plan de Mejora 6.4.2:* Creación de base de datos de graduados y encuestas de seguimiento.
- *Vinculación con el PEI:*
 - Programa 1.2.: Seguimiento de trayectoria de graduados
 - Proyecto 1.2.6: Seguimiento de egresados e inserción laboral.

Plan de Mejora 6.2.4: Actualización y perfeccionamiento del personal docente

Objetivo: Fortalecer la formación académica de los docentes en metodologías innovadoras, modelos basados en competencias y nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura.

Actividades:

1. Implementar programas de capacitación en metodologías innovadoras, incluyendo inteligencia artificial en la enseñanza.
2. Organizar talleres sobre modelos de educación basados en competencias.
3. Ofrecer cursos de actualización en tecnologías emergentes como agricultura digital.

Responsable: Secretaría Académica, Coordinación de Carrera

Recursos Humanos necesarios:

- Especialistas en pedagogía universitaria.
- Expertos en inteligencia artificial aplicada a la enseñanza.
- Profesionales en tecnologías agrícolas digitales.

Recursos Físicos necesarios:

- Aulas equipadas con tecnología para capacitaciones.
- Plataformas de aprendizaje virtual.

Recursos Financieros necesarios:

- Presupuesto para honorarios de capacitadores.
- Inversión en software y equipos de tecnología educativa.

Cronograma de resultados:

- 2025: Diseño del plan de capacitación y primera fase de formación.
- 2026: Expansión de capacitaciones y evaluación de impacto.
- 2027: Consolidación del modelo de formación continua.

Plan de Mejora 6.3.1: Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

Objetivo: Mejorar los índices de retención y acompañamiento de los estudiantes en sus trayectorias académicas para aumentar la tasa de graduación.

Actividades:

1. Implementar un programa de tutorías académicas para estudiantes de primer y segundo año.
2. Crear espacios de acompañamiento psicoeducativo.
3. Desarrollar un sistema de alertas tempranas para identificar estudiantes en riesgo de deserción.

Responsable: Secretaría Académica, Coordinación de Carrera, Comisión de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular, Gabinete Psicopedagógico

Recursos Humanos necesarios:

- Docentes tutores.
- Psicopedagogos y orientadores académicos.

Recursos Físicos necesarios:

- Espacios de asesoramiento estudiantil.
- Plataforma digital de seguimiento.

Recursos Financieros necesarios:

- Fondos para remuneración de tutores y orientadores.
- Presupuesto para desarrollo de la plataforma digital.

Cronograma de resultados:

- 2025: Implementación piloto del sistema de tutorías.
- 2026: Expansión y evaluación del programa.
- 2027: Consolidación de la estrategia de apoyo estudiantil.

Plan de Mejora 6.4.1: Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudio

Objetivo: Generar mecanismos sistematizados para evaluar y mejorar el impacto del plan de estudio en la trayectoria académica de los estudiantes.

Actividades:

1. Diseñar encuestas y focus groups para evaluar la experiencia estudiantil.
2. Implementar revisiones periódicas y ajustes curriculares según los hallazgos.

Responsable: Secretaría Académica, Coordinación de Carrera, Comisión Plan de Estudio y Seguimiento Curricular.

Recursos Humanos necesarios:

- Docentes y expertos en currículo.
- Estudiantes y egresados para retroalimentación.

Recursos Físicos necesarios:

- Software de análisis de datos académicos.

Recursos Financieros necesarios:

- Presupuesto para contratación de analistas educativos.

Cronograma de resultados:

- 2025: Creación del comité y primeros diagnósticos.
- 2026: Implementación de mejoras curriculares.

- 2027: Evaluación de impacto de los cambios realizados.

Plan de Mejora 6.4.2: Mecanismos de seguimiento de graduados

Objetivo: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación de la inserción y desarrollo laboral de los egresados.

Actividades:

1. Crear una base de datos de graduados y encuestas de seguimiento.
2. Establecer vínculos con empresas y sector productivo para facilitar la inserción laboral.
3. Organizar encuentros periódicos entre egresados y estudiantes.

Responsable: Secretaría de Gestión y Vinculación, Observatorio de Graduados

Recursos Humanos necesarios:

- Personal administrativo para gestión de datos.
- Especialistas en mercado laboral.

Recursos Físicos necesarios:

- Plataforma de gestión de datos de egresados.

Recursos Financieros necesarios:

- Presupuesto para encuestas y análisis de datos.
- Fondos para eventos de egresados.

Cronograma de resultados:

- 2025: Implementación de la base de datos y encuestas iniciales.
- 2026: Primer informe de seguimiento y ajustes en estrategias.
- 2027: Expansión de las acciones y fortalecimiento del vínculo egresados.

Hoja de firmas